

Financiamiento a la política en México
(XXXVII Congreso Internacional de Estudios Electorales, Hermosillo Sonora 10-13
de noviembre 2026)

Javier Santiago Castillo

Objetivo

Revisar a partir de la postrevolución los mecanismos de financiamiento a la actividad política, en particular a los candidatos y partidos políticos durante las campañas electorales. Lo anterior tiene como finalidad encontrar la lógica de la relación entre el régimen político y los mecanismos de financiamiento.

La ponencia tendrá una estructura cronológica. La primera parte revisará desde los años veinte hasta la fundación del PRI, en 1946. La segunda abarcará desde 1946 hasta 1964 y la tercera desde 1964 hasta 1987 y la cuarta desde 1987 hasta el presente.

La primera y segunda etapa se caracterizaron por la inexistencia de regulación jurídica sobre el financiamiento a la actividad política. La tercera, aunque se establecieron por primera vez prerrogativas otorgadas por el Estado para los partidos políticos, en el caso del financiamiento en dinero se mantuvo sin regulación. En la cuarta etapa se inicia el camino de la regulación del financiamiento en dinero a los partidos y paso a paso se fueron estableciendo reglas de equidad.